

**El estudio de los signos.
Peirce y Saussure**

Alejandra Vitale

 *Trilce*

Vitale, Alejandra
 El estudio de los signos : Peirce y Saussure.- 1ª. ed. 4º reimp.-
 Buenos Aires : Eudeba, 2004.
 112 p. ; 21x14 cm. – (Materiales de cátedra, CBC)
 ISBN 950-23-1234-1
 I. Título. – 1. Semiótica
 CDD 401.41



Eudeba
 Universidad de Buenos Aires

1ª edición: marzo de 2002
 1ª edición, 4ª reimpresión: marzo de 2004

© 2002
 Editorial Universitaria de Buenos Aires
 Sociedad de Economía Mixta
 Av. Rivadavia 1571/73 (1033) Ciudad de Buenos Aires
 Tel.: 4383-8025 / Fax: 4383-2202
 www.eudeba.com.ar

Diseño de tapa: *María Laura Piaggio* - Eudeba

ISBN 950-23-1234-1
 Impreso en la Argentina
 Hecho el depósito que establece la ley 11.723



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, electrónico, mecánico, fotocopias u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

PRESENTACIÓN	7
CAPÍTULO I. La semiótica de Peirce	9
I.1 El signo	10
I.2 Las ramas de la semiótica	26
I.3 Las categorías	26
I.4 Tipos de signos	29
I.5 Conocimiento de la realidad y tipos de inferencia	51
I.6 Peirce y el post-estructuralismo	57
CAPÍTULO II. La fundación saussureana	61
II.1 El signo lingüístico	62
II.2 La lengua y el habla	70
II.3 Inmutabilidad y mutabilidad del signo	77
II.4 El valor	80
II.5 Sincronía y diacronía	89
II.6 Relaciones sintagmáticas y relaciones asociativas	92
II.7 Lengua, pensamiento, percepción y realidad	97
II.8 La lengua como interpretante de todo sistema semiológico	98
II.9 Saussure y el estructuralismo	102
II.10 ¿Uno o dos Saussure?	103
A MODO DE CONCLUSIÓN	107
BIBLIOGRAFÍA	109

Este libro se inserta en el marco de nuestra tarea docente desempeñada en la cátedra de Semiología (cuya Profesora Titular es Elvira Arnoux) del Ciclo Básico Común, de la Universidad de Buenos Aires. Tiene, por lo tanto, como destinatarios privilegiados a los alumnos que cursan esta materia, pero aspira también a despertar el interés de aquellos que, vinculados con las denominadas ciencias humanas o sociales, no han tenido la oportunidad de acercarse al pensamiento de quienes, en la modernidad, han sentado las bases para el estudio de los signos: Charles Sanders Peirce y Ferdinand de Saussure.

Peirce (1839-1914) y Saussure (1857-1913) trabajaron simultáneamente sin entablar contacto entre ellos, pero compartieron el mismo contexto signado por la hegemonía del paradigma positivista en las ciencias del momento. En tanto filósofo, lógico y epistemólogo, Peirce dialogó con la filosofía (se colocó del lado de Duns Escoto contra los nominalistas,¹ se opuso a la noción de evidencia de Descartes y partió de Kant para su teoría de las

1. Duns Escoto fue un filósofo medieval representante del realismo, para el que los universales, como "la dureza", existían en las cosas mismas; para los nominalistas, en cambio, los universales eran puras convenciones que no respondían a hechos reales.

categorías), pero también con la matemática y la física, de las que tenía gran conocimiento. Como lingüista, Saussure se situó frente a la empresa de la lingüística comparativa y la psicología asociacionista de los neogramáticos.² A diferencia de Peirce, su teoría de los signos —como veremos— fue en gran medida influida por la sociología de Durkheim (1858-1917).

La teoría de Peirce no despertó el reconocimiento de sus pares (murió en la pobreza y desconocido), mientras que la de Saussure no alcanzó durante su vida el éxito que luego tendría; la obra sobre los signos de ambos, por otra parte, fue publicada en forma póstuma. Hoy, sin embargo, Peirce y Saussure son una referencia indispensable para los estudios semióticos y/o semiológicos:³ sus textos son considerados fundadores de tradiciones discursivas que siguen siendo una y otra vez repetidas, reformuladas, refutadas, pero nunca ignoradas.

2. La lingüística comparativa consistía esencialmente en un estudio comparado del origen y evolución de las lenguas emparentadas en una familia común. Los neogramáticos, por su parte, concibieron la relación entre lengua y pensamiento como una mera asociación de una palabra con una idea de existencia autónoma.

3. Peirce utiliza el término "semiótica"; Saussure, "semiología". En la actualidad, son a veces usados como equivalentes pero la mayoría de las veces remiten, respectivamente, a las propuestas teóricas de Peirce o a las de Saussure.

Capítulo I. La semiótica de Peirce

Charles Sanders Peirce elaboró una extensa obra de carácter fragmentario (reunida en los *Collected Papers*)⁴ en la que siempre buscó construir y fundamentar una teoría de los signos como el marco para una teoría del conocimiento. La semiótica de Peirce tiene una perspectiva filosófica pues constituye una teoría de la realidad y del conocimiento que podemos tener de ella por el medio exclusivo del que disponemos: los signos. El único pensamiento que puede conocerse —sostiene Peirce— es pensamiento en los signos, y como un pensamiento que no pueda conocerse no existe, todo pensamiento debe existir necesariamente en los signos. Dicho de otro modo, no podemos pensar sin signos.

Para Peirce la semiótica es equiparable a la lógica; por ello afirma:⁵

4. Los primeros seis volúmenes de los *Collected Papers* fueron publicados por la Harvard University Press entre 1931 y 1935, bajo la dirección de Charles Hartshorne y Paul Weiss. En 1958 se publicaron los siguientes dos volúmenes, bajo la dirección de Arthur Burks. Peirce intercambió durante nueve años gran cantidad de cartas con Lady Welby, en las que comentaron sus respectivas teorías sobre los signos y criticaron conjuntamente la obra de Bertrand Russell *Principia Mathematica*. Esta correspondencia fue publicada completa en 1977 bajo el título *Semiotic and Significs. The Correspondence Between Charles S. Peirce and Lady Welby* (Indiana University Press).

5. Aristóteles, los estoicos, los epicúreos y los escépticos también consideraron a la semiótica como otro nombre de la lógica.

“La lógica, en su sentido general, es, como creo haberlo demostrado, otro nombre de la semiótica (σημειωτική), la doctrina cuasi-necesaria, o formal, de los signos”.⁶

La semiótica entendida como otro nombre de la lógica tiene por objeto de estudio a la semiosis, palabra que Peirce toma del filósofo epicúreo Filodemo, para el que ella es una inferencia a partir de signos. La semiosis, el instrumento de conocimiento de la realidad, es siempre para Peirce un proceso triádico de inferencia mediante el cual a un signo (llamado *representamen*) se le atribuye un objeto a partir de otro signo (llamado *interpretante*) que remite al mismo objeto.⁷ Si alguien ve en la puerta de un negocio la imagen de una cruz color verde (*representamen*), por ejemplo, comprende que allí hay una farmacia (objeto) a partir de un proceso semiótico de inferencia que consiste en que el primer signo (*representamen*) despierta en su mente otro signo, como la palabra “farmacia” (*interpretante*), que lo lleva a conectar el primer signo (*representamen*) con el objeto farmacia. Como se desprende de este ejemplo, la semiosis es una experiencia que hace cada uno en todo momento de la vida, mientras que la semiótica constituye la teoría de esa experiencia, cuyos componentes formales son el *representamen*, el *objeto* y el *interpretante*.

1.1 El signo

El signo en Peirce recibe el nombre técnico de *representamen*. El *representamen* es una “cualidad material” (una secuencia de letras o de sonidos, una forma, un color, un olor, etc.)⁸ que está en

el lugar de otra cosa, su *objeto*, de modo que despierta en la mente de alguien un signo equivalente o más desarrollado al que se denomina *interpretante*, que aclara lo que significa el *representamen* y que a su vez representa al mismo objeto. En un diccionario, por ejemplo, la secuencia de letras “perro” (la palabra cuyo significado se busca) constituye un *representamen* que está en el lugar de un objeto al que representa (provisoriamente pensemos en los perros de la realidad), y la definición que la acompaña, constituida a su vez por signos —otras secuencias de letras—, funciona como el *interpretante* que establece el significado del *representamen*. La señal caminera conformada por un círculo rojo con una línea blanca horizontal colocada en la esquina de una calle es otro *representamen* que representa un objeto, en este caso el hecho de que allí cambia la dirección de los vehículos, cuyo *interpretante* es otro signo, como el de la lengua española “dirección prohibida”.

Peirce mismo define al signo del siguiente modo:

“Un signo o *representamen*, es algo que, para alguien, representa o se refiere a algo en algún aspecto o carácter. Se dirige a alguien, esto es, crea en la mente de esa persona un signo equivalente, o, tal vez, un signo más desarrollado. Este signo creado es lo que yo llamo el *interpretante* del primer signo. El signo está en lugar de algo, su objeto. Está en lugar de ese objeto, no en todos los aspectos, sino sólo con referencia a una suerte de idea, que a veces he llamado el *fundamento* del *representamen*. ‘Idea’ debe entenderse aquí en cierto sentido platónico, muy familiar en el habla cotidiana; quiero decir, en el mismo sentido en que decimos que un hombre capta la idea de otro hombre, en que decimos que cuando un hombre recuerda lo que estaba pensando anteriormente, recuerda la misma idea, y en que, cuando el hombre continúa pensando en algo, aun cuando sea por un décimo de segundo, en la medida en que el pensamiento concuerda consigo mismo durante ese lapso, o sea, continúa teniendo un contenido *similar*,

6. Ver Peirce (1986: 21).

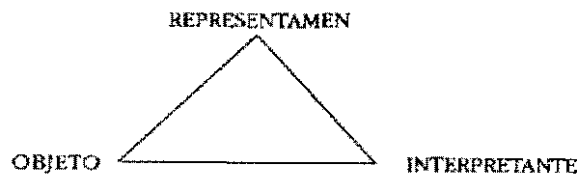
7. Aunque la inferencia casi siempre sea consciente, la teoría de la inferencia semiótica de Peirce es una teoría lógica y no psicológica.

8. Magariños de Morenúa (1983: 84) sostiene que “el término ‘representamen’ (...) indica la existencia de la forma perceptual en que el signo consiste (próximo, por lo tanto, al ‘significante’ saussuriano)”.

es 'la misma idea', y no es, en cada instante del intervalo, una idea nueva".⁹

Esta definición implica que existen tres condiciones para que algo sea un signo:

1. Condición necesaria pero no suficiente: el signo debe tener cualidades que sirvan para distinguirlo, por ejemplo una palabra debe tener un sonido particular diferente del sonido de otra palabra. Pero no basta percibir un sonido para reconocerlo como signo.
2. Segunda condición necesaria pero no suficiente: el signo debe tener un objeto, aunque la relación del representamen con el objeto no basta para hacer de uno el signo de otro. Para ello es necesario un interpretante.
3. Tercera condición necesaria y suficiente: la relación semiótica debe ser triádica, comportar un representamen que debe ser reconocido como el signo de un objeto a través de un interpretante.¹⁰



A continuación, comentaremos la definición del signo dada por Peirce precisando las nociones de interpretante, objeto y fundamento.

9. Ver Peirce (1986: 22).

10. Ver Deladalle (1996: 137).

1.1.1 El interpretante

Sobre el interpretante, Eco (1986: 85; 2000: 116)¹¹ aclara que es otro signo, o sea otra representación, que se refiere al mismo objeto que el representamen y que puede asumir diversas formas:

- Un signo equivalente de otro sistema semiótico. Por ejemplo, el interpretante de la palabra "perro" puede ser el dibujo de un perro, es decir un signo de otro sistema semiótico respecto del lenguaje verbal al que pertenece dicha palabra.
- El dedo índice que apunta a un objeto, aunque se sobreentiende que se trata de "todos los objetos como éste". En el caso de la palabra "perro" en tanto representamen, el interpretante puede ser entonces el dedo índice que apunta hacia un perro.
- Una definición ingenua o científica formulada en el mismo sistema de comunicación, en la misma lengua que en la que es construido el representamen. Por ejemplo, para el representamen "sal" el interpretante puede ser "cloruro de sodio".
- La traducción del término a otra lengua. Por ejemplo, el interpretante de la palabra del español "perro" puede ser la palabra del inglés "dog". Peirce mismo se refiere a esta posibilidad cuando sostiene que "si buscamos la palabra 'homme' en un diccionario francés-inglés, veremos frente a la palabra 'homme' la palabra 'man' que representa 'homme' como representando la misma criatura bípeda que 'man' mismo representa".¹² En este caso, la palabra del inglés "man" funciona como el interpretante de la palabra del francés "homme".
- La traducción del término a otro de la misma lengua mediante un sinónimo. Por ejemplo, "remedio" para "medicamento".

11. El año consignado en todas las remisiones bibliográficas es el de las ediciones consultadas. El año de las ediciones originales se aclara en la bibliografía.

12. Citado en Deladalle (1996: 126).

Una asociación emotiva con un valor fijo. Por ejemplo, el interpretante de la palabra "perro" puede ser "fidelidad".

En verdad, en todos los ejemplos anteriores podemos pensar la interpretación de un signo como la entiende Peirce: la traducción de un signo en otro signo, el interpretante, que se corresponde con el significado del primer signo. De allí que conciba al significado de un signo como "el signo al que éste debe traducirse" y afirme que el significado "es, en su acepción primaria, la traducción de un signo a otro sistema de signos".¹³

Hasta aquí hemos tratado al interpretante sin considerar en él diversos tipos, pero siguiendo a Peirce se pueden distinguir tres interpretantes de un signo: el interpretante inmediato, el interpretante dinámico y el interpretante final.

a. El interpretante inmediato

El interpretante inmediato es el interpretante pensado como el concepto o significado que comporta todo signo independientemente de su contexto y de las circunstancias de su enunciación.¹⁴ De allí que Peirce sostenga:

"Mi Interpretante Inmediato es, en mi opinión, un concepto (...) Podría describir mi Interpretación Inmediata como parte del efecto del Signo que basta para que una persona pueda decir si el Signo es o no es aplicable a algo que esa persona conozca suficientemente (...) Mi Interpretante Inmediato está implícito en el hecho de que cada Signo debe tener su Interpretabilidad peculiar antes de obtener un Intérprete (...) El Interpretante Inmediato es una abstracción: consiste en una Posibilidad".¹⁵

El interpretante inmediato en tanto concepto permite relacionar un signo con un objeto sin considerar una situación comunicativa concreta en la que dicho signo aparezca, por ello Peirce afirma que se trata de una abstracción y de una posibilidad. El interpretante inmediato de la palabra "fuego", por ejemplo, es la parte del significado que se mantiene más allá de que sea dicha en un grito ante un incendio o en un pedido para encender un cigarrillo.

b. El interpretante dinámico

Se trata del efecto particular que un signo provoca en la mente de un intérprete en una situación concreta de enunciación, en un contexto determinado de utilización. Por ello Peirce sostiene:

"Mi Interpretante Dinámico consiste en el efecto directo realmente producido por un Signo en su Intérprete (...) Mi Interpretante Dinámico es aquel que es experimentado en cada acto de interpretación, y en cada uno de éstos es diferente de cualquier otro (...) El Interpretante Dinámico es un evento singular y real".¹⁶

El interpretante dinámico es un efecto particular producido por el signo en un "aquí y ahora" que lo vuelve un acontecimiento singular y real, frente a la abstracción y la posibilidad que atañen al interpretante inmediato. Este efecto singular provocado por el signo en un acto de comunicación específico puede ser de naturaleza diversa: un sentimiento o una emoción, una acción, una idea o un pensamiento, incluso un razonamiento, etc. De esta manera, el interpretante dinámico de la palabra "fuego" gritada ante un incendio, por ejemplo, puede ser tanto sentir terror, salir corriendo o pensar en llamar a los bomberos.

13. Citado en Eco (1981: 48). Jakobson (1985), por su parte, se basa en Peirce en sus reflexiones lingüísticas sobre la traducción.

14. Ver Savan (1980: 19).

15. Ver Peirce (1986: 109-110).

16. Ver Peirce (1986: 109).

c. El interpretante final

Como afirma Deladalle (1996), este interpretante presupone a los otros dos tipos de interpretantes (inmediato y dinámico). El interpretante final (también llamado "normal") es el interpretante pensado como un hábito que hace posible la interpretación recurrente y estable de un signo. Por un lado, se trata del hábito que consiste en atribuir a un representamen un objeto y, por otra parte, del interpretante que despierta la unanimidad de los eruditos en un campo del conocimiento.¹⁷ El interpretante "ser humano adulto femenino" para el representamen "mujer", por ejemplo, es final porque es un interpretante habitual y recurrente que atribuye de modo estable a dicho representamen un objeto. El interpretante "H₂O" para el representamen "agua" es asimismo un interpretante final, pues concita el consenso entre los expertos.

La siguiente definición dada por Peirce del interpretante final destaca las consideraciones anteriores, es decir, que el interpretante final permite que ante un signo "cualquier mente" llegue a un "único resultado interpretativo":

"Mi Interpretante Final sería (...) el efecto que el Signo *produciría* sobre cualquier mente sobre la cual las circunstancias permitirían que pudiera ejercer su efecto pleno. Es el único resultado interpretativo al que cada intérprete está destinado a llegar si el signo es suficientemente considerado".¹⁸

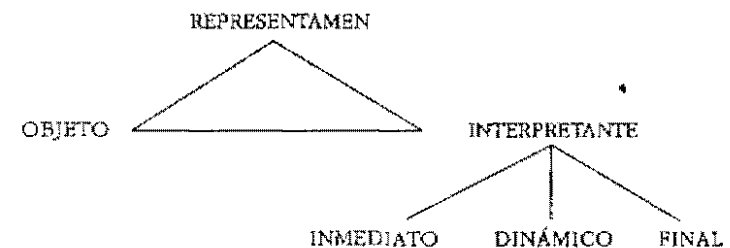
Citando a Peirce, Eco (1981: 63) especifica que un hábito es "una tendencia a actuar de manera similar en circunstancias futuras similares" y que "el interpretante final de un signo es este hábito como resultado". Por ello, el interpretante final es también la regularidad en la disposición a actuar en el mundo y a intervenir en las cosas que un signo despierta en su intérprete. El interpretante

17. Seguimos aquí a Deladalle (1996: 103).

18. Ver Peirce (1986: 110).

final del signo conformado por la luz roja del semáforo, entonces, será el hábito de detenerse.

El interpretante inmediato (el interpretante pensado como concepto), el interpretante dinámico (el interpretante pensado como efecto real en el intérprete) y el interpretante final (el interpretante pensado como hábito) son distinguidos por Peirce desde un punto de vista teórico, pero son tres instancias de la interpretación de un signo que funcionan simultáneamente en un acto de semiosis.



1.1.1.1 El principio del pragmatismo

En un primer momento, Peirce utilizó el término "pragmatismo" para referirse a su principio según el cual la creencia en la verdad de un concepto determina hábitos de conducta. La adopción de esta palabra por parte del filósofo William James para calificar una propuesta filosófica con elementos opuestos a "la sana lógica" según Peirce, hizo que la sustituyera por "pragmaticismo". Sobre el principio del pragmatismo o pragmaticismo, sostiene:

"Dado que empleé la palabra *Pragmaticismo*, y como tendré una vez más la ocasión de emplearla, tal vez sería bueno que la explique. Hace alrededor de cuarenta años, mis estudios sobre Berkeley, Kant y algunos otros –después de haberme convencido de que todo pensamiento se hace mediante Signos y que la meditación adopta la forma de un diálogo, de modo que conviene

hablar de la significación de un concepto— me condujeron a la conclusión de que para adquirir el dominio completo de esta significación es necesario, en primer lugar, aprender a reconocer este concepto bajo toda suerte de disfraces, familiarizándose lo más posible con el mayor número de casos de ese concepto. Pero esto, después de todo, no implica que se lo comprenda verdaderamente; de modo que es necesario, además, que hagamos de él un análisis tan completo como sea posible. Pero incluso así es aún posible que no tengamos una comprensión viva; y el único modo de completar nuestro conocimiento de su naturaleza es descubrir y reconocer cuáles son exactamente los hábitos generales de conducta que una creencia en la verdad del concepto (de cualquier tema y en cualquier circunstancia concebibles) desarrollaría razonablemente; es decir, qué hábitos resultarían en última instancia de una consideración suficiente de esta verdad".¹⁹

La creencia en la verdad del concepto de estufa como objeto que calienta un ambiente, por ejemplo, desarrolla el hábito de conducta que consiste en prender una estufa cuando hace frío. Se entiende así que Peirce afirme que para el pragmatismo "el Interpretante Inmediato de todo pensamiento propio es la Conducta"²⁰ y que "el pragmatismo hace que la esencia de cada concepto sea presentada dentro de una influencia sobre posibles conductas".²¹

El espíritu genuino del pragmatismo, entonces, consiste para Peirce en considerar que el significado lógico de los conceptos se encarna en hábitos generales de conducta. Desde este punto de vista, el pragmatismo sostiene que lo que nosotros pensamos debe ser entendido en términos de aquello que estamos dispuestos a hacer, por lo que Peirce plantea que la lógica, doctrina de lo que

19. Citado en Deladalle (1996: 207).

20. Ver Peirce (1986: 67).

21. Ver Peirce (1986: 64).

debemos pensar, debe ser una aplicación de la doctrina de lo que decidimos deliberadamente hacer, y, por consiguiente, una aplicación de la ética (la que, a su vez, adquiere el verdadero sentido de sus operaciones gracias a la lógica).²²

1.1.2 El objeto

Peirce hace hincapié en que para que algo sea un signo "debe 'representar', como solemos decir, a otra cosa, llamada su *Objeto*". Sobre el sentido que le otorga a la noción de representar, afirma:

"Estar en lugar de otro, es decir, estar en tal relación con otro que, para ciertos propósitos, sea tratado por ciertas mentes como si se fuera ese otro. Consecuentemente, un vocero, un diputado, un apoderado, un agente, un vicario, un diagrama, un síntoma, un tablero, una descripción, un concepto, una premisa, un testimonio, todos representan alguna otra cosa, de diversas maneras, para mentes que así los consideran. (...) Cuando se desea distinguir entre aquello que representa y el acto o relación de representar, lo primero puede ser llamado el 'representamen' y lo segundo la 'representación'".²³

Peirce sostiene que para atenuar las dificultades de su estudio, se referirá a los signos como si tuvieran un único objeto, pero aclara que un signo (como una oración o un texto) puede tener más de un objeto. En estos casos, se referirá a un "objeto complejo":

"Un Signo puede tener más de un Objeto. Así, la oración 'Caín mató a Abel', que es un Signo, se refiere tanto a Caín como a Abel, si no se considera —como se debería— que se tiene un '*matar*' como tercer Objeto. Pero puede considerarse que el

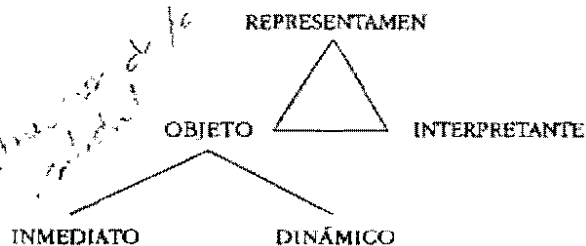
22. Ver Sini (1985).

23. Ver Peirce (1986: 43).

conjunto de Objetos constituye un único Objeto complejo. En lo sucesivo, y a menudo en otros futuros textos, los Signos serán tratados como si cada uno tuviera únicamente un solo Objeto, a fin de disminuir las dificultades del estudio".²⁴

A su vez, Peirce distingue en el objeto dos tipos: el objeto inmediato (interior a la semiosis) y el objeto dinámico (exterior a la semiosis):

"Esto es, debemos distinguir el Objeto Inmediato, que es el Objeto tal como es representado por el Signo mismo, y cuyo Ser es, entonces, dependiente de la Representación de él en el Signo; y, por otra parte, el Objeto Dinámico, que es la Realidad que, por algún medio, arbitra la forma de determinar el Signo a su Representación".²⁵



Pensemos en el planeta Venus como objeto dinámico en el sentido que le da Peirce en la cita anterior, un objeto de la realidad considerado fuera de la relación semiótica, independiente del modo en que un signo lo representa. Dicho planeta suele ser designado, según la época del año, mediante dos expresiones: "el lucero matutino" o el "lucero vespertino". Estas dos expresiones representan a un mismo objeto dinámico (el planeta Venus) de distinto

24. Ver Peirce (1986: 23).

25. Ver Peirce (1986: 65).

modo: se trata de la construcción semiótica de dos objetos inmediatos diferentes.²⁶

Expresiones referenciales como las nombradas son de gran utilidad para ilustrar las nociones de objeto inmediato y objeto dinámico porque manifiestan cómo los signos (en el ejemplo dado, las palabras) construyen semióticamente los objetos de la realidad a los que representan, en muchos casos (si no en todos) guiados por consideraciones ideológicas. De esta manera, un mismo objeto dinámico, como el ex presidente argentino Juan Domingo Perón, fue en la Argentina construido en tanto objeto inmediato de modo negativo por la expresión "el tirano prófugo" en los círculos antiperonistas luego de 1955, mientras que entre sus adeptos fue representado antes de su caída con la expresión "el primer trabajador".

Según Peirce, el objeto dinámico tiene una existencia independiente respecto del signo que lo representa pero para que el signo pueda representarlo, este objeto debe ser algo conocido para el intérprete, es decir, debe tener de él un conocimiento colateral que es el resultado de semiosis anteriores:

"Objeto es aquello acerca de lo cual el Signo presupone un conocimiento para que sea posible proveer alguna información adicional sobre el mismo. No dudamos que habrá lectores que digan que no pueden aprehender esto. Ellos pensarán que un Signo no necesita estar relacionado con algo ya conocido de otra manera y creerán que no tiene ni pies ni cabeza afirmar que todo Signo debe relacionarse con un Objeto conocido. Pero si existiera 'algo' que transmitiera información y, sin embargo, no tuviera ninguna relación ni referencia respecto de alguna otra cosa acerca de la cual la persona a quien llega esa información

26. Ilustrar las nociones de objeto dinámico y de objeto inmediato con el planeta Venus no es inocente, pues lo usa Frege (1974) para ejemplificar sus nociones de *beudeutung* y *sinn*. Como afirma Deladalle (1996: 166), el objeto dinámico es equiparable al *beudeutung* (objeto representado) y el objeto inmediato al *sinn* (modo de presentación del objeto).

careciera del menor conocimiento, directo o indirecto –y por cierto que sería esa una muy extraña clase de información–, el vehículo de esa clase de información no sería llamado, en este trabajo, un Signo”.²⁷

La exigencia de que el objeto debe ser algo conocido, ya pensado, para que el signo pueda representarlo y dar informaciones suplementarias de él, lleva a Peirce a afirmar que el objeto tiene también la naturaleza de un signo, dado que pensamiento y signo son en Peirce equivalentes:

“Todo signo está puesto para un objeto independiente de él mismo, pero no puede ser un signo de ese objeto sino en la medida en que éste tiene él mismo la naturaleza de un signo, del pensamiento”.²⁸

En síntesis, el objeto dinámico es el objeto de una realidad que tiene una existencia independiente de la semiosis, pero para que el signo pueda decir algo de él es necesario que ya haya sido objeto de semiosis anteriores a partir de las que el intérprete tiene un conocimiento de dicho objeto, que es, por ello, concebido también como un signo. De esta manera, en un último análisis lógico los tres componentes formales de la semiosis (representamen-objeto-interpretante) son signos.

1.1.3 El fundamento

Peirce afirma que el signo representa a su objeto “no en todos los aspectos, sino sólo con referencia a una suerte de idea”, que ha llamado el *fundamento*²⁹ del representamen. Dicho fundamento

es uno o varios rasgos o atributos de un objeto que permiten identificarlo, es decir, los rasgos distintivos que lo diferencian de otros objetos. Las expresiones antes mencionadas “el lucero matutino” y “el lucero vespertino”, en tanto representámenes, representan al planeta Venus sobre la base de fundamentos diferentes (según la época del año): el primer representamen selecciona del objeto (Venus) el rasgo distintivo “matutino” y el segundo representamen selecciona del mismo objeto (Venus) el rasgo distintivo “vespertino”.

Estas mismas expresiones fueron usadas para ejemplificar cómo un mismo objeto dinámico (en este caso el planeta Venus) es representado con dos representámenes que construyen objetos inmediatos diferentes, lo que ahora podemos comprender mejor al advertir que es el fundamento del representamen lo que construye al objeto inmediato, es decir que el signo instituye al objeto inmediato por medio del fundamento. De allí que Eco (1980: 82) afirme que el fundamento es “un atributo del objeto en la medida en que dicho objeto se ha seleccionado de determinada manera y sólo algunos de sus atributos se han elegido como pertinentes para la construcción del objeto inmediato del signo”.

Por otra parte, Eco (1981:51) ha planteado la hipótesis de que el fundamento es un componente del significado del signo, entendido como la suma de rasgos semánticos que caracterizan su contenido. Esto es así porque estos rasgos semánticos, como ‘humano’, ‘femenino’, ‘adulto’ para el significado del signo “mujer”, son a su vez los rasgos distintivos, atributos que diferencian al objeto mujer de otros objetos, es decir, el fundamento de dicho signo. Para Eco, entonces, más allá de su distinción formal, el fundamento, el significado y el interpretante de un signo “son, de hecho, una misma cosa”, pues sería imposible definir al fundamento si no es en cuanto significado, y definir algún significado como no sea en forma de una serie de interpretantes.

27. Ver Peirce (1986: 24).

28. Citado en Deladalle (1996: 141).

29. El término inglés que usa Peirce para referirse al fundamento es “ground”.

1.2 Las ramas de la semiótica

El hecho, dice Peirce, de que cada representamen se conecte con tres cosas (el fundamento, el objeto y el interpretante) hace que la ciencia semiótica tenga tres ramas:

1. La gramática pura. Su finalidad es averiguar qué es lo verdadero en el representamen utilizado por toda inteligencia científica como para que aquel pueda encarnar un significado. Por ello, la gramática pura busca responder a la siguiente pregunta: ¿cómo debe ser el representamen para poder encarnar al significado?
2. La lógica propiamente dicha. En palabras de Peirce, "es la ciencia de lo que es cuasi-necesariamente verdadero de los representámenes de cualquier inteligencia científica para que puedan ser válidos para algún objeto, esto es, para que puedan ser ciertos. Vale decir, la lógica propiamente dicha es la ciencia formal de las condiciones de verdad de las representaciones".³⁴ Por esto la lógica responde a la siguiente pregunta: ¿en qué sentido es verdadero que un representamen esté en lugar de un objeto?
3. La retórica pura. Tiene como finalidad "determinar las leyes mediante las cuales, en cualquier inteligencia científica, un signo da nacimiento a otro, y, especialmente, un pensamiento da nacimiento a otro pensamiento".³⁵ La retórica pura concierne así al aumento "lógico" del conocimiento.

1.3 Las categorías

La concepción triádica del signo en Peirce (representamen-objeto-interpretante) tiene como origen la división triádica de las

34. Ver Peirce (1986: 23).

35. Ver Peirce (1986: 23).

categorías, que son el objeto de reflexión de lo que Peirce denomina alternativamente según sus diferentes escritos faneroscopia, fenomenología o ideoscopia.

El término faneroscopia deriva de fanerón, equivalente a lo que los filósofos ingleses llamaron "ideas", entendido por Peirce como "todo lo que está presente en la mente, del modo o en el sentido que sea, corresponda a algo real o no".³⁶ De allí que Peirce sostenga:

"Lo que yo llamo 'faneroscopia' es la descripción de lo que está frente a la mente o en la conciencia, 'tal como aparece'".³⁷

Las tres categorías que postula Peirce son tres modos de ser del fanerón, tres maneras en que el fanerón está presente en la mente, o en otras palabras, tres puntos de vista sobre él. Peirce sostiene que todos los fanerones (o ideas) pueden ser pensados desde tres categorías: la Primeridad, la Segundidad y la Terceridad.

La categoría de primeridad implica considerar a algo tal como es sin referencia a ninguna otra cosa; a su vez, la primeridad se vincula con las ideas de libertad, posibilidad, indeterminación, comienzo, novedad. Pensemos, como propone Savan (1980), en una serie: el primero es libre e indeterminado porque se puede tomar cualquier cosa como punto de partida, como comienzo de la serie (puede ser, por ejemplo, el número 5 o cualquier otro). Peirce da como ejemplo de primero a la cualidad tomada independientemente de cualquier realización existencial; en tanto tal, es una pura posibilidad indeterminada, como la dureza, lo áspero, el rojo o cualquier otro color antes de estar manifestados en un objeto. En el signo, el representamen (cualidad) se corresponde con la categoría de primeridad.

36. Citado en Deladalle (1996: 59).

37. Citado en Deladalle (1996: 59). En cuanto a la ideoscopia, Peirce (1986: 86) la define como "la descripción y clasificación de las ideas que pertenecen a la experiencia ordinaria o que surgen naturalmente en conexión con la vida cotidiana, sin tener en cuenta su grado de validez, ni sus aspectos psicológicos".

La categoría de segundidad implica considerar a algo tal como es pero en relación con otra cosa, es decir, establecer una relación diádica que no involucre a una tercera cosa. Peirce vincula la categoría de segundidad con la idea de existencia y de hecho en bruto. Como ejemplos de segundo, se refiere a la caída de una piedra en tanto hecho bruto, considerado como relación diádica entre la piedra y la tierra, en cuanto asunto exclusivo de la piedra y de la tierra en un momento determinado. Si pensamos en una serie, el primero, en sí mismo, es sólo la posibilidad de la serie, es el segundo quien introduce la existencia de ella. Pero si algo fuese analizado sólo en términos de primeridad y de segundidad, ni la ley, ni la regularidad existirían: en una serie el segundo podría ser cualquier cosa (por ejemplo el número 6 o cualquier otro), y estaríamos ante una serie azarosa. En el signo, el objeto se corresponde con la categoría de la segundidad, la de existencia, pero si nos limitáramos a la relación diádica entre un primero (el representamen) y un segundo (el objeto) nos encontraríamos ante una relación sin regularidad.

La categoría de terceridad es la que hace posible la ley y la regularidad. En una serie, es el tercero el que introduce una progresión regular no azarosa mediante una ley (por ejemplo, " $n + 1$ "). En el signo, el interpretante se corresponde con la categoría de terceridad,³⁸ pues constituye una ley que pone en relación a un primero (el representamen) con un segundo (el objeto) con el que él mismo está en relación; de allí que Peirce afirme:

"En su forma genuina, la Terceridad es la relación triádica que existe entre un signo, su objeto y el pensamiento interpretador, que es en sí mismo un signo, considerada dicha relación triádica como el modo de ser de un signo".³⁹

38. Peirce también sostiene que la terceridad es el pensamiento mediador que pone en relación un primero con un segundo.

39: Ver Peirce (1986: 92).

El interpretante, como tercero, incorpora una auténtica relación triádica, pues establece: a. La relación del primero (representamen) con el segundo (objeto); b. Su propia relación con el segundo (objeto); c. El hecho de que la relación entre el primero (representamen) y el segundo (objeto) es la misma que la del segundo (objeto) con el tercero (interpretante).

Los tres constituyentes de la semiosis, el representamen, el objeto y el interpretante, son a su vez tricotomizados por Peirce sobre la base de las tres categorías faneroscópicas, a partir de lo que se obtienen nueve tipos de signos:

	PRIMERIDAD	SEGUNDIDAD	TERCERIDAD
REPRESENTAMEN	Cualisigno	Sinsigno	Legisigno
OBJETO	Ícono	Índice	Símbolo
INTERPRETANTE	Rema	Dicente	Argumento

1.4 Tipos de signos

1.4.1 Cualisigno, sinsigno, legisigno

El examen faneroscópico permite dividir al representamen en cualisigno, sinsigno y legisigno. Peirce especifica que estos signos son clasificados conforme a la propia naturaleza material del representamen.

1.4.1.1 Cualisigno

Corresponde a la categoría de la primeridad porque es una cualidad (un color, una forma, una textura, etc.) que en sí misma es una mera posibilidad hasta que se manifieste en un sinsigno (un signo existente):

"Un *Cualisigno* es una cualidad que es un Signo. No puede actuar verdaderamente como signo hasta tanto no esté formulado;

pero la formulación no tiene relación alguna con su carácter en tanto signo".⁴⁰

1.4.1.2 Sinsigno

Corresponde a la categoría de segundidad porque es cualquier cosa existente que es un signo. El sinsigno es una materialización del cualisigno y cobra significado gracias a un legisigno (un tipo general del que es la manifestación):

"Un *Sinsigno* (la sílaba *sin* se toma para significar 'que es una única vez', como en las palabras inglesas *single*, *simple*, o en la latina *semel*, etc.) es una cosa o un evento real y verdaderamente existente que es un signo. Puede serlo únicamente a través de sus cualidades; de modo tal que involucra a un cualisigno, o en realidad, a varios cualisignos. Pero esos cualisignos son de una naturaleza peculiar y sólo forman un signo cuando están efectivamente formulados o encarnados".⁴¹

1.4.1.3 El legisigno

Se corresponde con la categoría de terceridad porque es una ley que es un signo entendido como un tipo general integrado en un sistema organizado. El legisigno vuelve significativo a los sinsignos, las manifestaciones "aquí y ahora" del legisigno:

"Un *Legisigno* es una ley que es un Signo. Esta ley es generalmente establecida por los hombres. Todo signo convencional es un legisigno (pero no reciprocamente). No es un objeto único sino un tipo general que, como se ha acordado, será significativo. Cada legisigno significa por medio de una instancia de su aplicación, que puede ser llamada una *Réplica* de él. Así, la palabra 'el'

40. Ver Peirce (1986: 29).

41. Ver Peirce (1986: 29).

(artículo) puede aparecer de quince a veinticuatro veces en una página. En todas esas ocurrencias es una única y misma palabra, el mismo legisigno. Cada una de esas instancias es una Réplica. La Réplica es un Sinsigno. En consecuencia, todo Legisigno requiere Sinsignos. (...) Tampoco "la Réplica sería significativa, si no fuera por la ley que la convierte en tal".⁴²

Por ejemplo, en la palabra "perro" escrita por una maestra con una tiza blanca en una pizarrón durante una clase, el cualisigno sería la blancura y cierta textura propia de la tiza, que en tanto cualidades son meras posibilidades hasta que se encarnen en la palabra efectivamente escrita por la maestra en el pizarrón. Dicha palabra es un sinsigno, un hecho existente en determinado contexto y en determinado tiempo y lugar, que para existir involucra la blancura y la textura de la tiza, es decir, un cualisigno. Si la maestra escribe dicha palabra y los niños la entienden es porque conocen el legisigno, la palabra en tanto integrante del sistema de la lengua española, que hace significativo al sinsigno (la ocurrencia particular en el pizarrón). El legisigno constituye como terceridad una ley, la ley de la lengua española que relaciona determinado representamen (en este caso la secuencia de letras que integran la palabra "perro") con determinado objeto, la clase de los perros.

Pensemos en otro ejemplo, en un signo no verbal como uno del sistema de señalización urbano: la imagen color negro de un niño sobre un fondo amarillo que se coloca en las esquinas de las escuelas para que los conductores disminuyan la velocidad y estén atentos ante los niños que cruzan la calle. Este signo colocado en una esquina específica de una ciudad puede ser entendido,

42. Ver Peirce (1986: 29). Peirce sostiene que todos los signos convencionales (a los que llama símbolos) son legisignos "pero no reciprocamente" porque no todos los legisignos son símbolos. Esto sucede con los pronombres demostrativos, que son para Peirce legisignos pero no símbolos, pues no se asocian al objeto mediante un concepto general, como es el caso de los símbolos.

por un lado, como un cualisigno, pura cualidad como el color negro y el color amarillo, mera posibilidad que tiene que encarnarse en un sinsigno para cobrar existencia. La señal en dicha esquina específica es, también, un sinsigno, un signo singular colocado en un espacio y tiempo determinados, que necesita del cualisigno para cobrar existencia. Dicha señal tiene significado porque es una manifestación, una réplica, de un legisigno, un signo general del sistema de señalización que en tanto ley establece que la imagen de un niño en negro sobre un fondo amarillo representa la proximidad de una escuela. A su vez, los automovilistas pueden comprender dicha imagen en tanto sinsigno porque conocen el legisigno.

En otro fragmento, Peirce vuelve a referirse a las divisiones de los signos según la naturaleza del representamen y denomina al cualisigno *tono*, al sinsigno *señal* y al legisigno *tipo*. De este modo afirma:

"Generalmente se encuentran una veintena de 'el' o 'los' (artículos) en una página y, lógicamente, se computan como veinte palabras. Dentro de otro sentido de la palabra 'palabra', sin embargo, sólo hay una palabra 'el' o una palabra 'los' y es imposible que esta palabra sea ostensible en una página impresa o en el discurso oral, dado que no se trata de una cosa Singular ni de un suceso Singular. No existe: sólo determina a cosas que existen. A una Forma tal definitivamente significativa propongo que se la llame *Tipo*. A un suceso Singular que acontece una vez y cuya identidad está limitada a ese único acaecer o a un objeto o cosa Singular que está en algún lugar singular en cualquier instante, suceso o cosa que sólo es significativa al acontecer exactamente donde y cuando acaece, como por ejemplo tal o cual palabra en determinada línea de determinada página de determinado ejemplar de un libro, me arriesgaré a llamarlo *Señal*. Un carácter significativo indefinido, como por ejemplo un tono de voz, no puede llamarse Tipo ni Señal. Propongo llamar Tono a tal Signo. Para que sea posible usar un Tipo, debe estar encarnado en una Señal, la cual será un

signo del Tipo. Propongo que a tal Señal del Tipo se la denomine *Instancia* del Tipo".⁴³

Peirce insiste en que las palabras, ya sea entendidas como tipo (o legisigno) o como señales (o sinsignos) son –según la tricotomía que veremos a continuación– símbolos:

"Todas las palabras generales, o definibles, sea en el sentido de Tipos o de Señales, son ciertamente Símbolos. Esto es, denotan a sus objetos en virtud de la existencia de un hábito que asocia su significación con dichos objetos".⁴⁴

1.4.2 Ícono, índice y símbolo

Las categorías faneroscópicas de primeridad, segundidad y terceridad aplicadas al objeto permiten obtener tres tipos de signos denominados íconos, índices y símbolos. Asimismo, Peirce afirma que "la división en Íconos, Índices y Símbolos depende de las diferentes relaciones posibles de un Signo con su Objeto Dinámico".⁴⁵

1.4.2.1 El Ícono

Un ícono es un signo que entabla una relación de semejanza, de analogía, con su objeto, como una fotografía o un dibujo; se trata, en palabras de Peirce, de "un signo puramente por similitud con cualquier cosa a la cual sea parecido".⁴⁶ En tanto primeridad,

43. Ver Peirce (1986: 66).

44. Ver Peirce (1986: 72).

45. Ver Peirce (1986: 65).

46. Ver Peirce (1986: 34). En otro fragmento, Peirce (1986: 30) afirma: "Un *Ícono* es un signo que se refiere al Objeto al que denota meramente en virtud de caracteres que le son propios, y que posee igualmente exista o no exista el Objeto. (...) Cualquier cosa, sea lo que fuere, cualidad, individuo existente o ley, es un ícono de alguna otra cosa, en la medida en que es como esa cosa y en que es usada como signo de ella".

un ícono es un representamen que por su cualidad es similar a su objeto, aquello a lo que sustituye, de allí que Peirce sostenga:

“Un *Ícono* es un Representamen cuya Cualidad Representativa es una Primeridad de él en tanto Primero. Esto es, una cualidad que el Ícono posee en tanto cosa lo vuelve apto para ser un Representamen. Así, cualquier cosa es apta para ser un *Sustituto* de otra cosa a la que es similar”.⁴⁷

Los íconos son clasificados por Peirce de acuerdo con el modo de primeridad que comparten con su objeto. De esta manera, considera los siguientes tipos de íconos:

- a. Las *imágenes*: son los íconos que comparten cualidades simples del objeto, como su color, su forma, su tamaño, etc. Son íconos imágenes, por ejemplo, los cuadros, los dibujos, los grabados, las fotografías. En el lenguaje natural, las onomatopeyas tienen una naturaleza icónica, pues guardan analogía con el sonido que representan. Peirce, por su parte, afirma que en todas las escrituras primitivas, tales como los jeroglíficos, se puede encontrar este tipo de íconos.
- b. Los *diagramas*: son los íconos que comparten relaciones de las partes de su objeto por medio de relaciones análogas entre sus propias partes, es decir, existe en el ícono una analogía entre las relaciones de las partes del representamen y las del objeto. Por esto, el organigrama de una empresa o los diseños producidos por la infografía (como las denominadas “tortas”), por ejemplo, son diagramas, pues las relaciones entre sus propias partes guardan analogía con las relaciones de las partes del objeto que representan.

Los llamados cuadros sinópticos también son íconos diagramas. Sobre ellos, afirma Peirce:

47. Ver Peirce (1986: 46). Peirce agrega: “Un representamen por Primeridad nada más solamente puede tener un Objeto similar” y “un Signo por Primeridad es una imagen de su objeto”.

“Hay muchos diagramas que no se parecen, en su aspecto visible, a sus respectivos objetos; el parecido se produce únicamente entre las relaciones de sus respectivas partes entre sí. Podemos mostrar las relaciones entre las diferentes clases de signos mediante un cuadro sinóptico: ”

Signos	{	Íconos
		Índices
		Símbolos

Esto es un ícono. Pero en el único aspecto en que se parece a su objeto es en que la llave muestra que las tres clases íconos, índices, símbolos están relacionadas las unas con las otras, así como las tres están relacionadas con la clase general de los signos, tal como realmente ocurre, de manera general”.⁴⁸

- c. Las *metáforas*: Peirce sostiene que se trata de íconos que guardan un paralelismo con su objeto. En efecto, una metáfora es un tipo de ícono porque implica una relación de similitud, según algunos teóricos entre los referentes de dos expresiones o según otros entre el contenido de ellas. Pero ya sea entre referentes o entre contenidos, siempre se trata de una relación de semejanza que hace posible la metáfora.

Peirce destaca que la “única manera de comunicar una idea directamente es mediante un ícono” y que su observación directa permite revelar verdades no previstas del objeto; de allí la importancia del uso de los íconos en textos con una función didáctica y en las comunicaciones que buscan la simplificación y la rapidez en la interpretación de los mensajes.

48. Ver Peirce (1986: 48).

Finalmente, Peirce aclara que un signo sigue siendo un ícono aun cuando el objeto al que representa no exista.⁴⁹

“Un ícono es un signo que posea el carácter que lo vuelve significativo, aun cuando su objeto no tuviera existencia; tal como un trazo de lápiz en un papel que representa una línea geométrica”.⁵⁰

De allí que Peirce acentúe que el ícono no tiene una conexión dinámica con el objeto al que representa, característica que le atribuye a los índices:

“El ícono no tiene conexión dinámica con el objeto que representa; simplemente acontece con él que sus cualidades se asemejan a las de ese objeto, y excitan sensaciones análogas en la mente para la cual él es una semejanza. Pero, en realidad, está desconectado de ellos. El índice está conectado físicamente con su objeto”.⁵¹

1.4.2.2 El índice

En tanto segundidad, un índice es un signo que entabla con el objeto una relación existencial, de modo que participen los dos de una misma experiencia, como es el caso, por ejemplo, de una nube negra como índice de que va a llover. Por esto Peirce afirma:

“Un *índice* es un signo que se refiere al Objeto que denota en virtud de ser realmente afectado por aquel Objeto”.⁵²

49. Entendemos aquí “objeto” en tanto objeto dinámico, existente en la realidad. La propuesta de Peirce es similar a la de Frege, para quien los signos pueden tener sentido (equiparable al objeto inmediato) pero no referencia (equiparable al objeto dinámico), como en el caso de la palabra “unicomio”.

50. Ver Peirce (1986: 59).

51. Ver Peirce (1986: 58).

52. Ver Peirce (1986: 30).

Para Peirce, los índices se distinguen de los íconos y de los símbolos por tres rasgos característicos:

- a. Carecen, a diferencia de los íconos, de todo parecido significativo con su objeto.
- b. Se refieren, a diferencia de los símbolos que designan clases de objetos, a entes individuales, unidades individuales, conjuntos unitarios de unidades o continuidades individuales.
- c. Dirigen la atención a sus objetos por una compulsión ciega.

Desde el punto de vista psicológico, agrega Peirce, la acción de los índices depende de asociaciones por contigüidad, y no de asociaciones por parecido (como en los íconos) o de operaciones intelectuales (como en los símbolos). Sin embargo, aclara, debemos reconocer que comúnmente es difícil encontrar un signo que sea solamente un índice, lo mismo que reconocer un signo que esté absolutamente desprovisto de cualidad indicial.

En el caso de los índices, Peirce mismo se detiene en brindarnos numerosos ejemplos:

“Examinemos algunos ejemplos de índices. Veo un hombre con un andar balanceado, lo cual es probablemente una indicación de que se trata de un marinero. Veo un hombre de piernas algo curvadas, con pantalones de pana, polainas y chaqueta. Son probablemente indicaciones de que es un jinete o algo parecido. Un reloj de sol, o un reloj cualquiera, *indican* qué hora del día es. Los geómetras colocan letras sobre las diferentes partes de sus diagramas y luego usan letras para indicar dichas partes. (...) Unos golpecitos en una puerta cerrada son un índice. Cualquier cosa que atraiga la atención es un índice. Cualquier cosa que nos sobresalte es un índice, en cuanto marca la articulación entre dos partes de una experiencia. Así, un tremendo tronar indica que *algo* considerable ha sucedido, aunque no sepamos exactamente de qué se trata, pero puede ser probable que podamos conectarlo con otra experiencia.

Un barómetro con marcas bajas, conjuntamente con la humedad del aire, es un índice de próxima lluvia; es decir, suponemos que las fuerzas de la naturaleza establecen una conexión probable entre la marca baja del barómetro, el aire húmedo y la lluvia inminente. Una veleta es un índice de la dirección del viento: en primer lugar porque toma la misma dirección que el viento, de modo que existe una real conexión entre ambos; y en segundo lugar, estamos constituidos de tal manera que el movimiento de la veleta en determinada dirección atrae nuestra atención hacia esa dirección; y cuando vemos que gira siguiendo las variaciones del viento, estamos forzados por las leyes de la mente a pensar que esa dirección está conectada con el viento. La estrella polar es un índice que nos indica hacia dónde se orienta uno si busca el Norte. (...)

Cuando un conductor grita '¡cuidado!' a un peatón para llamar su atención y hacer que se ponga a salvo, en la medida en que se trata de una palabra significativa es, como veremos más adelante, algo más que un índice; pero en la medida en que está destinada simplemente a actuar sobre el sistema nervioso del que la oye y hacer que se aparte, es un índice, porque lo que se busca es ponerlo en real conexión con el objeto, que es su propia situación en relación con el vehículo que se aproxima. Imaginemos que dos hombres se encuentran en un sendero en medio del campo, y que uno de ellos le dice al otro: 'La chimenea de aquella casa está incendiándose'. El otro mira en derredor y percibe una casa con persianas verdes y una galería, cuya chimenea humea. Sigue caminando algunos kilómetros, y encuentra a otro peatón. Actuando como un tonto, le dice: 'La chimenea de aquella casa está incendiándose'. '¿Qué casa?', pregunta el otro. 'Oh, una casa con persianas verdes y una galería', contesta el tonto. Pregunta nuevamente el otro: '¿Dónde está la casa?' Está buscando algún *índice* que le permita conectar su alarma con la casa en cuestión. Las palabras por sí solas son insuficientes para lograr esto. Los pronombres demostrativos 'ésta', 'aquella' son índices, puesto que promueven que el receptor utilice sus poderes de observación para poder establecer una

conexión real entre su mente y el objeto; y si el pronombre demostrativo logra esto –sin lo cual su significado no es comprendido– es él quien establece dicha conexión; por lo tanto es un índice. Los pronombres relativos *quien* y *cual* provocan actividad de observación de manera casi análoga, sólo que con ellos la atención debe ser dirigida a las palabras que los han precedido. (...)

Algunos índices son instrucciones más o menos detalladas sobre lo que el receptor debe hacer para colocarse a sí mismo en conexión directa de experiencia, o de otro tipo, con la cosa significada. Por ejemplo, los boletines de la Guardia Costera que dan latitudes y longitudes, cuatro o cinco datos de los objetos prominentes, etc., y dicen que en *determinado lugar* hay una roca o un arrecife o una boya o un faro. Aunque existan otros elementos en tales instrucciones, de todos modos son fundamentalmente índices (...)⁵³

También es un índice la presencia del síntoma de una enfermedad (siendo el síntoma en sí mismo un legisigno, o sea un tipo general de carácter definido; sólo al considerárselo acaecido en un caso particular de una enfermedad dada es un sinsigno).⁵⁴

En las lenguas naturales, Peirce considera también como índices a los cuantificadores del tipo *algún, cada, ninguno, cualquier, quienquiera, todos, nadie* y del tipo de *parte, algo, alguien, un, cierto, uno, alguno*, "porque informan al receptor cómo debe escoger uno de los objetos en cuestión" y "significan que el receptor tiene libertad para seleccionar cualquier instancia de su preferencia dentro de los límites expresados o sobreentendidos, y

53. Ver Peirce (1986: 50-53).

54. Ver Peirce (1986: 94). Vimos que para Peirce todo símbolo es un legisigno pero no viceversa, a lo que parece responder este ejemplo, pues el síntoma de la enfermedad puede ser un legisigno, pero Peirce se limita a tratarlo como un índice. Deladalle (1996) sostiene que el síntoma en el cuerpo del paciente es un índice para el médico que lo revisa, pero explicado por un profesor en una cátedra de medicina es un símbolo.

que la aseveración deberá aplicarse a esa instancia".⁵⁵ Por otra parte, afirma que un pronombre posesivo es doblemente un índice: "Primeramente, indica al poseedor; en segundo lugar, admite una modificación que, sintácticamente, lleva la atención a la palabra que denota la cosa poseída".⁵⁶ Asimismo, los nombres propios también son índices, pues entablan una conexión real con el objeto al que representan.⁵⁷

1.4.2.3 El Símbolo

El símbolo es un representamen que se refiere a su objeto dinámico por convención, hábito o ley. Peirce apea a la etimología de la palabra símbolo para aclarar qué entiende por ella:

"La palabra *Símbolo* tiene tantos significados que sería dañar al lenguaje agregarle otro nuevo. No pienso que la significación que le adscribo, la de un signo convencional, o bien dependiente de un hábito (innato o adquirido), sea tanto un nuevo significado como una vuelta al significado original. Etimológicamente, significa algo arrojado conjuntamente (...) Pero los griegos usaron 'arrojar conjuntamente' con mucha frecuencia para designar la realización de un contrato o convenio. Además, se puede encontrar que, efectivamente, se usa el vocablo 'símbolo' tempranamente y con frecuencia para significar una convención o un contrato".⁵⁸

De esta manera, todos los signos que integran un sistema convencional, que responden a una ley que les asigna un interpretante y los relaciona con un objeto, son símbolos: los signos de la escritura, de los sistemas de señalización, los signos utilizados en

55. Ver Peirce (1986: 53).

56. Ver Peirce (1986: 53).

57. Ver Peirce (1986: 72).

58. Ver Peirce (1986: 57).

las diferentes disciplinas (como los símbolos usados por el álgebra, la química o la física), los signos que integran sistemas de comunicación creados por el hombre como sustitutos de las lenguas naturales (como el Morse), los signos de la notación musical, de las insignias militares; los signos utilizados por la publicidad (como los isotipos y los logotipos), etc. De allí que Peirce afirme:

"Un *Símbolo* es un signo que se refiere al Objeto que denota en virtud de una ley, usualmente una asociación de ideas generales que operan de modo tal que son la causa de que el Símbolo se interprete como referido a dicho Objeto".⁵⁹

Por otra parte, los símbolos se caracterizan porque denotan clases de objetos, a diferencia de los índices, que se refieren a un existente particular:

"Como ya hemos visto, un símbolo no puede indicar ninguna cosa particular; denota una clase de cosas".⁶⁰

Por ello, Peirce aclara que sin el uso de índices es imposible designar aquello de lo que se está hablando:

"Ninguna aseveración fáctica puede hacerse sin recurrir a algún signo que sirva como índice. Si A le dice a B: 'Hay un incendio', B preguntará '¿Dónde?', como consecuencia de lo cual A deberá forzosamente recurrir a un índice, aun cuando sólo quiera referirse a algún lugar no definido del universo real, pasado y futuro. De lo contrario, sólo habrá expresado que hay una idea tal como la de incendio, la cual no daría ninguna información, porque, salvo que ya fuera conocida, la palabra 'incendio' sería inteligible. Si A señala con su dedo al

59. Ver Peirce (1986: 30).

60. Ver Peirce (1986: 58).

fuego, el dedo se conecta dinámicamente con el incendio, tanto como si una alarma de incendio automática lo hubiera dirigido indicando dicha dirección; y, al mismo tiempo, promueve que los ojos de B se vuelvan a esa dirección, que su atención se concentre en el incendio y que su entendimiento reconozca que se ha dado respuesta a su pregunta. Si, en cambio, la respuesta de A hubiese sido 'a mil metros de acá, más o menos', la palabra 'acá' es un índice, dado que tiene exactamente la misma fuerza que si hubiera señalado un punto preciso del terreno entre A y B".⁶¹

De esta manera, Peirce reitera:

"Cualquier palabra común, tal como 'dar', 'pájaro', 'matrimonio', puede constituir un ejemplo de símbolo. Es *aplicable a cualquier cosa que pueda realizar la idea conectada con la palabra*; pero, en sí misma, no identifica esas cosas".⁶²

Para que pueda hacerlo, el símbolo debe combinarse con un índice, como en las expresiones "este pájaro" o "nuestro matrimonio" (recordemos que los pronombres demostrativos y posesivos son índices). En esta línea, Peirce sostiene que en una frase del tipo "Ezequiel amaba a Hulda", *Ezequiel y Hulda* son índices (pues los nombres propios son índices); y agrega que a la palabra *amaba* asociamos el ícono mental de una persona enamorada de otra. En síntesis, cuando usamos el lenguaje nos valemos de símbolos en tanto que las palabras se relacionan con el objeto mediante una convención, hábito o ley, pero también utilizamos índices que son los que nos permiten conectar nuestro enunciado con los objetos del mundo al que nos referimos y, finalmente, también intervienen íconos, en tanto íconos mentales con los que asociamos las palabras (lo cual no significa sostener que las palabras

61. Ver Peirce (1986: 60).

62. Ver Peirce (1986: 57).

mismas sean íconos, dado que, salvo excepciones, no entablan una relación de semejanza con el objeto).

Como ya dijimos, para Peirce todo símbolo es un legisigno y en tanto tal determina a sus réplicas o sinsignos:

"El Símbolo es, en sí mismo, un tipo general o ley, esto es, un Legisigno. En carácter de tal, actúa a través de una Réplica. No sólo es general en sí mismo; también el Objeto al que se refiere es de naturaleza general. Ahora bien, aquello que es general tiene su ser en las instancias que habrá de determinar. En consecuencia, debe necesariamente haber instancias existentes de lo que el Símbolo denota, aunque acá habremos de entender por 'existente' existente en el universo posiblemente imaginario al cual el Símbolo se refiere".⁶³

Peirce hace hincapié en que pensamos sólo mediante signos mentales que tienen una naturaleza mixta (puesto que intervienen símbolos, pero también íconos e índices) y vincula los símbolos con los conceptos (las ideas generales a las que se refiere en su definición de símbolo) afirmando que la parte simbólica de nuestro pensamiento son los conceptos:

"Pensamos sólo en signos. Estos signos mentales son de naturaleza mixta; las partes simbólicas de los mismos se denominan conceptos. Si un hombre elabora un símbolo nuevo, lo hace mediante pensamientos que involucran conceptos. De modo que un nuevo símbolo sólo puede nacer a partir de otros símbolos. (...) Un símbolo, una vez que ha nacido, se difunde entre la gente. A través del uso y de la experiencia, su significado crece. Palabras tales como *fuerza, ley, riqueza, matrimonio*, comportan para nosotros significados muy diferentes de aquellos que tenían para nuestros bárbaros antepasados".⁶⁴

63. Ver Peirce (1986: 31). La clase de objetos denotada por los símbolos "ogro" o "dragón", por ejemplo, tendrá instancias existentes en el universo de los cuentos de hadas.

64. Ver Peirce (1986: 58).

En la cadena de la semiosis infinita, los símbolos remiten a otros símbolos. Pero esta semiosis es social y es histórica, de allí que el significado de los símbolos se modifique con el tiempo y con el uso. La aceptación de que el significado de los símbolos depende de su uso (no de la razón o de una norma) es, destaca Deladalle (1986), otra huella del pragmatismo de Peirce.

Finalmente, cabe aclarar que la distinción entre íconos, índices y símbolos tiene un carácter funcional, pues lo que es índice en una semiosis puede ser símbolo en otra. Nada es en sí mismo un ícono, un índice o símbolo: es el análisis de una semiosis dada lo que dirá la "naturaleza" de sus constituyentes.

1.4.3 Rema, dicente, argumento

Mediante la división faneroscópica del interpretante, se obtienen tres tipos de signos: rema, dicente y argumento. Sobre ellos sostiene Peirce:

"Según su relación con su interpretante significado, un signo es: o un Rema, o un Dicente o un Argumento. Esto corresponde al viejo término Término, Proposición y Argumento, modificado para que sea aplicable a los signos en general".⁶⁵

1.4.3.1 Rema

En tanto primeridad, un rema es todo signo considerado aisladamente (sin relación a alguna otra cosa), que en sí mismo no es ni verdadero ni falso, como casi todas las palabras, con excepción de "sí" y "no". Al hacer corresponder su noción de rema con la de término, Peirce afirma:

65. Ver Peirce (1986: 95).

"Un *Término* es simplemente un nombre correspondiente a una clase, o un nombre propiamente dicho".⁶⁶

De esta manera, todos los nombres comunes ("un nombre correspondiente a una clase") y los nombres propios ("un nombre propiamente dicho") son remas.⁶⁷ En el siguiente argumento (razonamiento):

Todo perro es un animal
Snoopy es un perro
Snoopy es un animal

Los nombres comunes "perro" y "animal" y el nombre propio "Snoopy" son remas.

Por otra parte, Peirce sostiene:

"Un *Rema* es un Signo que, para su Interpretante, es un Signo de Posibilidad cualitativa, vale decir, se entiende que representa tal o cual clase de Objetos posible".⁶⁸

¿Por qué Peirce vincula al rema con la posibilidad y la cualidad, correspondientes a la categoría de primeridad? Es que el rema es significado por su interpretante en cuanto conjunto de cualidades de naturaleza general que definen una clase de objetos. El rema "perro", por ejemplo, es significado por su interpretante con las cualidades generales 'animal', 'mamífero', 'canino', que en tanto primeros son una pura posibilidad.

66. Ver Peirce (1986: 94).

67. Los sintagmas nominales, como "la mortalidad humana", son también considerados remas por Peirce.

68. Ver Peirce (1986: 31).

1.4.3.2 Dicente

El dicente, también llamado decisigno, se corresponde con una proposición, como "Todo perro es un animal". Sobre este tipo de signo afirma Peirce:

"Un Signo Dicente es un signo que, para su interpretante, es un signo de existencia real".⁶⁹

"Defino a un dicente como un signo representado por su interpretante significado *como si estuviera* en una relación real con su Objeto (o como que es así, si ello fuera aseverado)".⁷⁰

Se entiende así por qué el signo dicente se ubica en la categoría de segundidad, que es la de la existencia. Como sostiene Deladalle (1996: 168), una proposición es un signo complejo que involucra a un rema y a un índice, como en "Todo perro es un animal" (donde "perro" y "animal" son remas y "todo" un índice). Peirce, por su parte, hace hincapié en que "no existe proposición que pueda ser expresada con prescindencia de índices".⁷¹

En tanto que el interpretante significa al dicente como estando en una relación real con el objeto, una proposición es el objeto del acto de juzgar. Sobre el juicio afirma Peirce:

"Un juicio es el acto mental por el cual quien juzga procura establecer sobre sí mismo la verdad de una proposición".⁷²

A diferencia del rema, que no es ni verdadero ni falso, la proposición, que está en relación real con el objeto, o será verdadera o será falsa.

69. Ver Peirce (1986: 31).

70. Ver Peirce (1986: 95).

71. Ver Peirce (1986: 72).

72. Ver Peirce (1986: 32).

1.4.3.3 Argumento

El argumento se corresponde con lo que denominamos comúnmente un razonamiento, de allí que Peirce afirme:

"Un 'Argumento' es todo un proceso de pensamiento que tiende razonablemente a producir una creencia definida. Una 'Argumentación' es un argumento que se desarrolla a partir de premisas formuladas de manera definida".⁷³

Un argumento tiene así la función de inducir al intérprete a cambiar su pensamiento:

"Un Argumento es un Signo que tiene la forma de tender a actuar sobre el Intérprete a través de su propio autocontrol, representando un proceso de cambio de pensamientos o en signos, como si se tratase de inducir ese cambio en el Intérprete".⁷⁴

Un argumento debe involucrar a signos dicentes, o premisas; sobre la conclusión de un argumento, Peirce sostiene:

"En lo que concierne a otra proposición, llamada la Conclusión, a menudo declarada y tal vez requerida para completar el Argumento, ella representa simplemente al interpretante (...) Hay diferencias de opinión entre los lógicos con referencia a si el Interpretante forma o no parte del Argumento; y a pesar de que tales opiniones no han resultado del análisis exacto de la esencia del Argumento, tienen derecho a gravitar. Quien escribe esto, aun sin tener absoluta confianza, se inclina fuertemente a pensar que la Conclusión, aunque represente al Interpretante, es esencial para la completa expresión del Argumento".⁷⁵

73. Incluido en Deladalle (1996: 190).

74. Ver Peirce (1986: 67).

75. Ver Peirce (1986: 32).

La conclusión de un argumento es para Peirce necesariamente un interpretante, aunque no todo interpretante sea la conclusión de un argumento. El interpretante de un argumento lo representa como una instancia de una clase general de argumentos que en su conjunto tenderá a la verdad. En el argumento "Todo perro es un animal, Snoopy es un perro, Snoopy es un animal" se trata de la clase de los argumentos deductivos con la forma Todo A es B, C es A, C es B.

Los argumentos son tricotomizados en tres tipos según la clase de inferencia en la que se basen: abductivos (abducción), deductivos (deducción) e inductivos (inducción), que serán comentados en el apartado 1.5.

1.4.4 La combinación de las tres tricotomías

La combinación de los signos obtenidos mediante la tricotomía del representamen (cualesigno, sinsigno, legisigno), del objeto (ícono, índice y símbolo) y del interpretante (rema, decisigno, argumento) originarían veintisiete clases de signos. Sin embargo, sobre la base de dos principios (un primero no puede determinar a otra cosa que a un primero, un tercero sólo puede ser determinado por un tercero), Peirce excluye combinaciones porque son semánticamente imposibles y obtiene como resultado diez clases de signos:

1. **Cualesigno remático icónico:** es un cualesigno porque es cualquier cualidad en la medida en que es un signo, por ejemplo "rojo". Dado que una cualidad (un primero) es todo lo que es exclusivamente en relación a sí misma, puede sólo denotar a un objeto en virtud de alguna similitud común con él, por lo que es un ícono. Como una cualidad es una mera posibilidad lógica, sólo puede ser interpretada como un rema o —dice Peirce— un signo de esencia (recordemos que el rema representa las cualidades diferenciales de un objeto, las que lo hacen ser lo que es y no otra cosa). Peirce no brinda ejemplos,

pero Eco (1998: 73) sugiere que probablemente un matiz de rojo que se utiliza para connotar "cardenal" responda a este tipo de signo.

2. **Sinsigno remático icónico:** en tanto ícono, es cualquier objeto en la medida en que alguna cualidad en él hace que determine la idea de un objeto. Al ser un ícono puede ser sólo interpretado como un rema o signo de esencia. Porque es un sinsigno, corporiza a un cualesigno. Peirce ejemplifica este tipo de signo con un diagrama individual, como el triángulo que representa al signo según él lo concibe, ubicado en un lugar determinado.
3. **Sinsigno indicial remático:** al ser un índice, es cualquier objeto de la experiencia directa que llama la atención hacia un objeto que es la causa de su presencia. En tanto sinsigno, es una réplica de un legisigno. Además, es un rema. Peirce da el ejemplo de un grito espontáneo. Eco (1998: 73) afirma que probablemente responde a este tipo de signo el grito "¡coche!" (por un lado un sinsigno como réplica de un legisigno —la palabra como tipo de la lengua española—, y por otra parte un rema) usado para indicar la aparición de un automóvil y llamar la atención de quien está por cruzar.
4. **Sinsigno indicial dicente:** Peirce ejemplifica con una veleta (en un campanario o en otro lugar específico) que indica la dirección del viento. Es un sinsigno porque es la réplica de un legisigno, un tipo de un sistema organizado (la veleta como objeto-signo en nuestra cultura) y es un índice porque se ve realmente afectado por el objeto (la dirección del viento). Es un dicente porque brinda una información fáctica que puede ser considerada verdadera o falsa, como "hay viento del norte".
5. **Legisigno icónico remático:** es el tipo general del que el sinsigno icónico remático es una réplica, de allí que Peirce dé el ejemplo de un diagrama pero con prescindencia de su individualidad de hecho.
6. **Legisigno indicial remático:** Peirce ejemplifica con los pronombres demostrativos considerados como tipos y como índices que confieren existencia e identifican a un individuo en

la clase de objetos representada por un rena. Es el caso del pronombre "este", por ejemplo, ligado al nombre "perro": "este perro". La réplica de un legisigno indicial remático es un sinsigno indicial remático.

7. Legisigno dicente indicial: en tanto legisigno es el tipo del que el sinsigno dicente indicial es una réplica. Por lo tanto, sería la veleta como signo tipo codificado en nuestra cultura.
8. Símbolo remático legisigno: Peirce ejemplifica con un nombre común (como la palabra "perro"), que se conecta con su objeto mediante una ley y un concepto general. El símbolo remático, como cualquier símbolo para Peirce, es necesariamente un legisigno o un tipo.⁷⁶ Es curioso, señala Eco (1998: 74), que para Peirce la réplica de un símbolo remático legisigno sea un sinsigno indicial remático y no un símbolo remático sinsigno, como si la réplica del tipo abstracto "perro" fuera siempre "este perro" (del que estoy hablando).
9. Símbolo dicente legisigno: es el caso de una proposición ordinaria. En tanto símbolo, está conectada con su objeto mediante una asociación de ideas generales. Por ser un símbolo, es un legisigno: tiene una existencia abstracta de tipo general. Un símbolo dicente legisigno es un signo compuesto en la medida en que necesariamente involucra a un símbolo remático para expresar su información (como el nombre común "perro"), y un legisigno remático indicial para indicar al sujeto de tal información (como el pronombre demostrativo "este").
10. Argumento simbólico legisigno: es la forma abstracta de un razonamiento, por ejemplo la de un silogismo (todo A es B, C es A, C es B).

No resulta fácil ubicar a todos los signos en esta taxonomía. Eco (1998: 74), citando al propio Peirce, hace hincapié en que "es

76. Peirce aclara que los pronombres demostrativos no son símbolos remáticos legisignos sino que son legisignos remáticos indiciales porque no transmiten un concepto general y, por lo tanto, no son símbolos.

complicado llegar a determinar a qué clase pertenece un signo", pues los signos pueden asumir características diversas según los casos y las circunstancias en que los utilizamos.

1.5 Conocimiento de la realidad y tipos de inferencia

Dado que un conocimiento remite a otro conocimiento y que el objeto del signo es también un signo en tanto pensado en semiosis anteriores, Peirce afirma:

"La cuestión es: ¿en lugar de qué otra cosa está el pensamiento-signo, qué es lo que nombra, cuál es su *suppositum*? Sin duda la cosa exterior cuando se piensa en una cosa exterior real. Pero, con todo, cuando el pensamiento está determinado por un pensamiento previo del mismo objeto se refiere sólo a la cosa denotando este pensamiento previo".⁷⁷

La semiosis infinita no es por lo tanto una propiedad exclusiva del conocer, sino además y al mismo tiempo una propiedad de lo real. Si bien estas afirmaciones tienen una resonancia idealista,⁷⁸ para Peirce el mundo no depende de nosotros y de nuestra intención de interpretarlo:

"No hay nada que exista en sí mismo en el sentido en que no esté en relación con la mente, aunque las cosas que están en relación existan, sin ninguna duda, fuera de esa relación".⁷⁹

Por otra parte, Peirce no es un relativista, distingue entre las cogniciones verdaderas y las falsas, las primeras son cogniciones

77. Ver Peirce (1988: 101-102).

78. Sobre el problema del conocimiento de la realidad en Peirce, ver Sini (1985).

79. Citado en Sini (1985: 29).

cuyos objetos son reales y las segundas tienen objetos irreales. ¿Pero qué es "lo real" para Peirce? Es el acuerdo, el consenso de una comunidad sobre lo que es considerado públicamente verdadero y que, vimos, determina hábitos de conducta:

"La opinión sobre la cual están destinados finalmente a coincidir todos los investigadores es lo que entendemos por verdad, y el objeto representado por esa opinión, es lo real"⁸⁰

Peirce enuncia el principio de que no tenemos ninguna concepción de lo absolutamente incognoscible, por ello lo que se piensa en las cogniciones verdaderas es lo real, tal como realmente es. Por eso afirma:

"No hay nada, pues, que impida que conozcamos las cosas exteriores tal como realmente son, y lo más probable, así, es que las conozcamos en un sinnúmero de casos, aun cuando nunca podamos estar absolutamente seguros de conseguirlos en cualquier caso específico".⁸¹

Asimismo, Peirce es un realista, pues afirma que los universales, que llama "generales", existen en las cosas:

"Es perfectamente real que todas las cosas blancas poseen la blancura, pues esto no es más que decir, en otro orden de palabras, que todas las cosas blancas son blancas; pero, dado que es verdad que las cosas reales son blancas, la blancura es real. Es un real que sólo existe en virtud de un acto de pensamiento que lo conoce, pero éste no es un pensamiento arbitrario o accidental, dependiente de una idiosincrasia cualquiera, sino uno que persiste en la opinión final".⁸²

80. Citado en Deladalle (1996: 172).

81. Ver Peirce (1988: 119).

82. Ver Peirce (1988: 67)

Verón (1980: 74), por su parte, destaca que la noción de comunidad en Peirce resulta clave porque ella es la fuente de legitimidad de la verdad y de lo real. Al mismo tiempo, señala:

"En el contexto de la teoría peirciana, esta comunidad es una suerte de comunidad ideal, que estaría sólo guiada por el razonamiento lógico y el método científico. ¿Ingenuidad? Ciertamente, y ella se ubica con mayor precisión en el pensamiento liberal en formación, en una sociedad capitalista en plena expansión. Bien entendida, es imposible en la actualidad seguir a Peirce en esta idea imprecisa de una comunidad homogénea que tiende indefinidamente a la verdad".

Si bien Peirce no avanza en la reflexión de cómo las divisiones sociales e ideológicas inciden en la semiosis, Verón considera que la teoría de Peirce abrió el camino para el estudio de las relaciones entre la producción del sentido, la construcción de la realidad y el funcionamiento de la sociedad.

La comunidad homogénea de la que habla Peirce, por otra parte, "tiende indefinidamente a la verdad" porque para él la ciencia es siempre prospectiva y la cadena de semiosis implica un aumento del conocimiento sobre el objeto representado. Sin embargo, su concepción de la ciencia es también falibilista, pues reconoce que toda creencia es provisoria y está sujeta a una crítica continua.

En cuanto al modo como conocemos, Peirce rechaza la postura según la cual existen conocimientos surgidos mediante la intuición, afirmando, por el contrario, que todo conocimiento surge de un proceso de inferencia.⁸³ Peirce postula tres tipos lógicos de inferencia que hace corresponder con las categorías de primeridad, segundidad y terceridad.⁸⁴

83. Creemos que un conocimiento surgió de la intuición cuando es un conocimiento lo suficientemente familiar como para que no nos exija ningún tipo de reflexión, pero en verdad ha nacido de una inferencia. Todo contenido de la conciencia, todo pensamiento, es para Peirce un signo que resulta de una inferencia.

84. Ver Sini (1985).

- a. **Abducción:** consiste en elaborar una conjetura, en plantear una hipótesis explicativa como base de un razonamiento; de allí la siguiente definición de Peirce:

“Abducción, en el sentido que yo le doy a esta palabra, es cualquier razonamiento, perteneciente a una clase amplia, de la cual la adopción de una hipótesis explicativa es el tipo”.⁸⁵

Peirce ilustra la abducción considerando este ejemplo: alguien ve sobre la mesa unas papas que son todas blancas, entre diversas bolsas que hay en la habitación sólo una contiene papas blancas, por lo tanto –infiere– las papas que están sobre la mesa fueron sacadas de esta bolsa. La abducción no brinda ninguna certeza, pero se justifica porque es “la única esperanza de pautar racionalmente nuestra conducta futura”.

En el ejemplo se comprende por qué la abducción se corresponde con la categoría de primeridad, y también con la iconicidad, puesto que la hipótesis está basada en la cualidad de la blancura, en la semejanza entre las papas de la bolsa y las que están sobre la mesa.

La abducción es una inferencia que obedece al siguiente esquema:⁸⁶

Estas papas son blancas	RESULTADO
Todas las papas de esta bolsa son blancas	REGLA
Estas papas fueron sacadas de esta bolsa	CASO

- b. **Inducción:** “presupone que es verdad de todo un conjunto lo que es verdad de un número de casos del mismo, tomados aleatoriamente”.⁸⁷ Por ejemplo: estas papas fueron sacadas

85. Ver Peirce (1986: 70).

86. Sobre la abducción y los esquemas que representan los tipos de inferencia, ver Bonfantini (1987).

87. Ver Peirce (1988: 94).

sucesivamente de esta bolsa, todas estas papas son blancas; por lo tanto todas las papas de esta bolsa son blancas. En este caso se entiende por qué la inferencia inductiva se corresponde con la segundidad y la indicialidad, pues las premisas manifiestan una correspondencia fáctica entre el hecho de que las papas fueron sacadas de determinada bolsa y el hecho de ser blancas, y la conclusión se establece sobre la base de esa relación indicial.

La inferencia inductiva responde al siguiente esquema:

Estas papas fueron sacadas de esta bolsa	CASO
Estas papas son blancas	RESULTADO
Todas las papas de esta bolsa son blancas	REGLA

- c. **Deducción:** se corresponde con la terceridad y con el símbolo porque en este tipo de inferencia el punto de partida es una ley general. Por ejemplo: todas las papas de esta bolsa son blancas, estas papas fueron sacadas de esta bolsa, estas papas son blancas. Como se observa en el ejemplo, este tipo de inferencia constituye un silogismo. La inferencia deductiva obedece al siguiente esquema:

Todas las papas de esta bolsa son blancas	REGLA
Estas papas fueron sacadas de esta bolsa	CASO
Estas papas son blancas	RESULTADO

Peirce se opone al postulado positivista de la primacía de la inducción en el proceso de conocimiento, pues la inducción no puede generar una idea nueva (ni tampoco la deducción). Por ello plantea que todas las ideas novedosas de la ciencia nacen gracias a la abducción, cuyo fruto es la postulación de una ley. Todo conocimiento, el científico pero también el cotidiano, constituye para Peirce un proceso hipotético-deductivo-experimental compuesto de tres momentos a los que les corresponde un tipo de inferencia: 1ª abducción, que plantea una hipótesis sin fuerza

probatoria; 2º deducción, que extrae de la hipótesis diversas consecuencias; 3º inducción, que pone a prueba dichas consecuencias, con lo que se verifica o no la hipótesis.

Para Peirce la capacidad de formular hipótesis, es decir, de producir abducciones, es una suerte de instinto en el hombre, lo que da cuenta de que su mente está en armonía con la naturaleza:

"La ciencia moderna fue construida siguiendo el modelo de Galileo, quien la hizo basarse en *il lume naturale*. Este profeta verdaderamente inspirado había dicho que, entre dos hipótesis, había que preferir *la más simple* (...) Sólo cuando una larga experiencia me obligó a darme cuenta de que cada nuevo descubrimiento probaba que me había equivocado, mientras que aquellos que habían comprendido la máxima como la entendía Galileo habían develado el secreto, entonces se me cayó la venda de los ojos y mi mente se despertó a la resplandeciente luz del día que es la Hipótesis más simple en el sentido de la más fácil y la más natural, la que sugiere el instinto, la que hay que preferir, por la razón de que si el hombre no tiene una inclinación natural en armonía con la naturaleza, no tiene la menor oportunidad de comprender la naturaleza. Numerosas pruebas de este hecho primero y positivo, que se refiere tanto a mis propios estudios como a las investigaciones ajenas, me han confirmado en esta opinión; y cuando llegue a exponerlas en un libro, su despliegue convencerá a todos. (...) el hombre posee en cierto grado un poder adivinatorio, primero o derivado, como el de una avispa o un ave, entonces se representan masivamente casos que demuestran que cierta confianza particular en una hipótesis, que no debe confundirse con una certeza dogmática, tiene un valor apreciable como signo del valor de esta hipótesis".⁸⁸

La existencia misma del progreso científico es una prueba para Peirce de que la mente del hombre ha sido puesta en diapason con la verdad de las cosas:

88. Citado en Deladalle (1996: 205).

"Hay una razón, una interpretación, una lógica, en el curso que sigue el progreso científico, y esto prueba indiscutiblemente a los ojos de aquel que tiene percepciones de relaciones racionales o significativas, que la mente del hombre debe haber sido puesta en el diapason de la verdad de las cosas para descubrir lo que descubrió".⁸⁹

1.6 Peirce y el post-estructuralismo

La teoría de los signos de Peirce, en particular su noción de semiosis infinita, ha sido retomada por el post-estructuralismo. El crítico norteamericano Jonathan Culler ha caracterizado a este movimiento oponiéndolo al estructuralismo:

"El estructuralismo se convierte en una serie de proyectos sistemáticos y científicos —se define a la semiótica, en este sentido la sucesora del estructuralismo, como la 'ciencia' de los signos— y los oponentes al estructuralismo son diversos disidentes post-estructuralistas que afirman la imposibilidad final de sus proyectos y exploraciones. En términos más simples: los estructuralistas toman a la lingüística como modelo y tratan de desarrollar 'gramáticas' —inventarios sistemáticos de elementos y de sus posibilidades combinatorias— que explicarían la forma y el significado de las obras literarias: los post-estructuralistas investigan la forma en que se subvierte este proyecto a causa de los funcionamientos propios de los textos. Los estructuralistas están convencidos de que el conocimiento sistemático es posible, los post-estructuralistas afirman la imposibilidad de este conocimiento".⁹⁰

Uno de los mayores representantes del post-estructuralismo es el filósofo francés Jacques Derrida, quien en su libro *De la*

89. Citado en Deladalle (1996: 206).

90. Ver Culler (1984: 23).

gramatología apela a la teoría de los signos de Peirce para fundamentar su propuesta filosófica, denominada deconstrucción, y su consiguiente posición sobre la interpretación.

Derrida se opone a un concepto de interpretación que se basa en la idea de un significado definitivo atribuible a un texto, vinculado con la intención de un sujeto o con el referente que representa. Por el contrario, un texto es concebido como una máquina significante que produce un infinito diferimiento del significado, que nunca logra fijarse: cada significante del texto está en correlación con otro significante, de tal manera que nada queda fuera de la cadena significante, que procede *ad infinitum*. Un texto produce así una deriva infinita de interpretaciones, ninguna de las cuales es concluyente.

Derrida denomina "logocentrismo" y "metafísica de la presencia" a la postura filosófica que postula la existencia de un significado (denominado "trascendental") que pondría un término tranquilizante a la deriva del significante y al diferimiento del significado. Apelando a Peirce, a su noción de semiosis infinita y a sus reflexiones sobre el carácter de signo del objeto representado, Derrida sostiene que la "cosa misma" (el llamado "referente") es siempre un representamen inserto en la cadena de semiosis ilimitada, lo que lo lleva a afirmaciones extremas del tipo "No existe nada fuera del texto":

"Peirce va más lejos en dirección a lo que hemos denominado anteriormente la des-construcción del significado trascendental, el cual, en uno u otro momento, pondría un término tranquilizante a la remisión de signo a signo. Hemos identificado el logocentrismo y la metafísica de la presencia como el deseo exigente, poderoso, sistemático e irreprimible de dicho significado trascendental. Ahora bien, Peirce considera lo indefinido de esta remisión como el criterio que permitiría reconocer que se trata de un sistema de signos. *Lo que inaugura el movimiento de la significación es lo que hace imposible su interrupción. La cosa misma es un signo*".⁹¹

91. Ver Derrida (1986: 63).

Para Eco (1998), Derrida realiza una lectura idealista e insatisfactoria de Peirce, por lo que no se pueden considerar equivalentes la deriva deconstructivista y la semiosis infinita, ni tampoco plantear, como hacen algunos deconstructivistas, que ante la ausencia de la intención del autor y del referente, la lectura es un proceso de libre asociación "donde la voluntad de los intérpretes sacude los textos hasta darles la forma que sirva a sus propósitos". Para fundamentar su crítica a Derrida, Eco esgrime, entre otros, los siguientes argumentos:

- a. No es válido basarse en la teoría de Peirce para afirmar que no existe nada fuera del texto, puesto que Peirce mismo sostiene que toda semiosis está determinada por un objeto dinámico que es "la Realidad que de alguna manera contribuye a determinar al signo".
- b. El interpretante final detiene, aunque sea provisoriamente, el proceso sin fin de la interpretación.
- c. Cualquier comunidad de intérpretes de un texto determinado, para poder ser la comunidad de intérpretes de ese texto, debe alcanzar un acuerdo, aunque no definitivo y de manera falible, sobre el tipo de objeto del que se está ocupando.
- d. Desde que una comunidad concuerda sobre una interpretación determinada se crea un significado que, si no objetivo, es por lo menos intersubjetivo y está privilegiado respecto de cualquier otra interpretación obtenida sin consenso de la comunidad.
- e. La semiosis es virtualmente ilimitada, pero nuestras finalidades cognitivas organizan, encuadran y reducen esta serie indeterminada e infinita de posibilidades. En el curso de un proceso semiótico nos interesa saber sólo lo que es relevante en función de un determinado universo de discurso y acto de comunicación.

Las remisiones a Peirce en los debates actuales en torno de la interpretación y de sus límites son una prueba de la vigencia y fecundidad de su teoría de los signos. También lo es el hecho de que semiólogos y analistas del discurso interesados en las relaciones

entre la ideología, la producción social del sentido y la construcción de la realidad, como Eliseo Verón, se remontan a Peirce para fundamentar muchas de sus propuestas sobre esta problemática.

Capítulo II. La fundación saussureana

Ferdinand de Saussure es el fundador de la lingüística moderna y quien ha sentado las bases de la semiología, disciplina cuyo objetivo es el estudio de los signos en el seno de la vida social. Saussure busca fundamentar la lingüística y definir su objeto de estudio, la lengua, entendida como "sistema de signos que expresan ideas", comparable por ello "a la escritura, al alfabeto de los sordomudos, a los ritos simbólicos, a las formas de cortesía, a las señales militares, etc. Sólo que es el más importante de todos estos sistemas" (CLG, 43).⁹² Tal definición de la lengua presupone la de signo lingüístico, la que a su vez remite a la de signo; de allí que Saussure conciba la existencia de una ciencia, la semiología, que nos enseñe "en qué consisten los signos y cuáles son las leyes que los gobiernan" (CLG, 43).⁹³

La lingüística es una parte de la semiología, que está referida a los signos lingüísticos, de modo que "las leyes que la semiología descubra serán aplicables a la lingüística" (CLG, 43). En efecto,

92. Todas las citas de Saussure provienen del *Curso de lingüística general*, abreviado en CLG. El número que le sigue corresponde a la página de la edición de Editorial Losada.

93. Saussure sostiene que la semiología "sería parte de la psicología social, y por consiguiente de la psicología general".